

Acta #04

Reunidos Los miembros de La Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria en la Alcaldía Municipal de San José, Departamento de Choluteca a las 9:23 de La Mañana del día Viernes 09 de Febrero del año 2024, en el cual se desarrolla la siguiente agenda:

1. Oración al nuestro Dios
2. Comprobación del Quórum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura Acta anterior
5. Lectura de correspondencias recibidas
6. Participación
7. Informe del Señor Alcalde Municipal
8. Asuntos varios
9. Acuerdos Municipales
10. Cierre de la sesión

1.1 Oración a Dios dirigida por Sexta Regidora Elvia Yamileth Reyes 2.1 Se Comprobó el Quórum con la asistencia del Señor Alcalde Municipal - Nahún Zambrano Estrada; Vice Alcalde Municipal Carla Patricia Cruz, Regidores, por su orden - Primer Regidor; Hernán Isidro Ortiz Reyes Segundo Regidor; Carlos Enoc Morán Oliva, Tercer Regidor; Betty Maldonado Cruz, Cuarto Regidor María Elizabeth Cruz López Quinto Regidor; Natali Ávila Muñoz, Sexta Regidora; Elvia Yamileth Reyes

vive



Auxiliar de aldea las marías, Mariana Alvarado
y Secretaria Municipal Olga Marina Espinoza
quien da fe de lo actuado 3.1 El Señor Alcalde
Municipal Nahún Zambrano Estrada dio los buenos días
y dio una cordial bienvenida a todos los presentes y da
por abierta la Sesión 4.1 La Secretaría Municipal
dio lectura al Acta anterior la cual fue discutida
aprobada y firmada por el pleno de la Corporación
5.1 A.S. mismo dio lectura a las correspondencias
recibidas donde; Natividad Bustillo y Elsa Ortiz se
hacen presente a la sesión, ya que ellos traen soli-
citud donde dice; San José, Choluteca 09 de Febrero
año 2024. Señores Miembros de la Corporación Munici-
pal de San José, reciban un cordial saludo que nues-
tro Creador del universo que sus proyectos a realizar
el motivo primordial de la nota es solicitar a tan
importante institución nos apoyen con un maestro
para dar clases en las cañas Aldea del Cacao
de este Municipio, como es de sus conocimientos,
somos personas muy pobres y no podemos mandar
los niños a otro lugar y tampoco queremos que los
niños se queden sin estudiar, les agradeceremos
que ustedes como representantes dignos del pueblo
nos apoyen con lo solicitado, cordialmente, padres
y madres de familia. Segundo Regidor dijo y ahí
que pasó con el profesor. El Alcalde le dijo Sien-
pre ha habido maestro, pero la información que
dio el Distrital es que no se cuantos niños
son los que hay, Natividad Bustillo dijo son cinco
Niños dos de Elsa uno de Rosita, el de chuy
y el mio. El Alcalde le dijo el distrital me
dijo que solo eran tres niños los que habían
y si solo hay tres niños, sale mejor, más barato
pagarles moto taxi para que los manden para aquí



Pero si ya hablamos de cinco niños y tengo entendido que hasta movieron el maestro que estaba ahí porque no había suficiente matrícula, porque el encargado de ahí es el Maestro Marcos Antonio Funes pero él está en la Crucita, porque el Distrital dijo que eran muy poquitas las niñas que habían, más sin embargo el año pasado les pague maestro - Segundo Regidor dijo y quien era el que daba clases aya. El Alcalde le dijo era Nelson Ramírez. Pero aquí estamos todos los de La Corporación Municipal y no es necesario aprehendelo porque ya se estaba pagando y no hay problema, pero el maestro les va a negar igual sea quién sea, y voy hablar con el Distrital porque él es quien maneja la matrícula. Segundo Regidor dijo, pero el problema es si están metiendo dos alumnos más y no tienen la edad, a saber el Distrital por eso los rechaza, porque si no tienen la edad. El Alcalde les dijo hay cinco alumnos para escuela Elsa le dijo uno va para Kinder y los cuatro para Escuela. El Alcalde le dijo pero Kinder aya no hay, pero aquí estamos todos los de La Corporación y si solo hay cuatro alumnos haber si se les puede pagar el Maestro. Primer Regidor dijo buenos días Díos me los bendiga aquí se ha dicho y lo an dicho ustedes mismos que un niño podía ser y que tenía derecho a la Educación y que se estaba haciendo esa pavimentación - porque era para la escuela, y que por un niño tenía que haber maestro y eso lo an dicho entonces yo sé que causó molestias pero a mí no se me olvida lo que se habla y eso es lo que se ha

vive



hablado, entonces ahora por que no poder ese maestro
Si están cuatro niños y lo otro que si tienen razón
ustedes una Monroe aquí el área rural y no es que
están ahí a Orilla de calle los niños que solo es de
mandar el moto taxi y traerlos entonces para
mi puede ser solo tres niños y que estén aya.
con un maestro. El Alcalde les dijo no hay
ningún problema, el maestro estaba, lo único
que va ser nombrado y ahí les ya llegar un maestro
Vayanse tranquilos. Elsa Ortiz dijo muchas gracias
natividad Bustillo dijo muchas gracias y que Dios
les bendiga 6.1 El Señor Alcalde Municipal dijo
se va a presentar el plan de desarrollo Municipal
pDM y nos mandaron esta nota de goberna-
ción Sobre el avance de los pDM y nos están soli-
citando una nota de compromiso firmada por todo
la Corporación Municipal donde se comprometen a
dar cumplimiento y ejecución del pDM, pero ya
se hizo la actualización de los pDM y pues ahora
lo vamos a socializar y aquí está Javier Bara-
hona para que nos explique como fue la actua-
lización, Oscar Javier Barahona dijo buenos días
un placer y gracias por la participación como es
de su conocimiento yo fui contratado por la Mu-
nicipalidad para trabajar en lo que es los planes
de Desarrollo municipal que comprende siete años
del 2024 hasta el año 2030, a si mismo estuvi-
mos trabajando en San Isidro y lo logramos ter-
minar con éxito y aquí en San José lo terminamos
en una temporada en seis meses y es por eso
que se está presentando ya terminado y que
ustedes vean el proceso que se hizo y al final
ver cuál fue el logro y se hicieron reuniones
comunitarias para ver los proyectos que ellos quisieron

vive



y pues aqui esta el plan de desarrollo Municipal PDM 2024 hasta 2030 y pues qui sea el Alcalde Municipal que lo someta a discusión para que lo analicen y les agradezco por su tiempo y muchas gracias. El Señor Alcalde les dijo ya vimos y escuchamos la presentación del PDM ya que es un requisito que la Secretaría exige a las municipalidades que deben de tener un PDM actualizado ya que al presentar informes nos solicitan constancia de avance del mismo PDM para lo cual tenemos documentación y es presentada a la Dirección de Planeación y Gobernabilidad Local, para posteriormente ser revisada y así nos extiende la constancia de avance del PDM para presentar y subsanar informes, para poder recibir la transferencia del I trimestre del año 2024 tan solo a dios ya entregamos informes y esperamos a esta sesión de corporación para presentar el PDM y la aprobación del mismo y me gustaría escuchar la opinión de los comunitarios de cada uno de nosotros que somos la Corporación Municipal y para comenzar vamos a escuchar al compañero Hernán. Su opinión 1º Regidor dijo no hay opinión ahí estamos para decir que sí y paso al Segundo Regidor yo, Segundo Regidor dijo si eso ya lo habíamos hablado la vez pasada y aprobamos que se hiciera y ahorrando tenemos que aprobarlo porque ya se hizo, Tercera Regidora dijo si está bien, Cuarta Regidora dijo si está bien Quinto Regidor dijo bueno si ya está dado ya está hecho, El Alcalde le dijo esa frase no es así.

vive



lo aprobamos que se hiciera y ya esté determinado y presentado y de Gobernación nos están pidiendo esta nota de compromiso y la Tenemos que firmar para luego ir a dejarla a Gobernación Sexta Regidora dijo Si está bien, una vez socializado y presentado el PDM 2024 al 2030 Fue aprobado por la honorable corporación Municipal

7.1 El Alcalde Municipal les dijo quiero tocar otro tema que es con respecto a los alumnos y como ustedes saben las transferencias aumentaron y si aumentaron hay la facilidad de poder ayudar a muchos niños que durante estabamos muy apretados y me quiero referir a un apoyo que podríamos darle a los niños del municipio Ahorita a principio de año con útiles escolares y mochilas, cuando don Enoc estuvo daba y varias veces, segundo Regidor dijo en un año hasta zapatos dimos, El Alcalde Municipal dijo y en estos dos años que a mi me tocado no se ha dado por el presupuesto y ustedes saben que para eso se necesita una buena cantidad de dinero y no se va descojer escuela si se da que se ole Parejo, Cuarta Regidora dijo y en todo el Municipio. El Alcalde Municipal dijo y hable con el Distrital y la mitad son 796 niños que hasta ahorita hay matriculados y se van como algunos 800 como útiles escolares, y pues para poder empezar a cotizar y me gustaría escuchar la opinión de usted de cada uno yo Regidor eso yo lo di también, no se si se dieron cuenta.



y hasta uniformes se les dio igual es lo que
hacemos? nosotros hacer las cotizaciones
donde corresponde que era papasa y otros
hacemos unos combos con las mochilas
para que la Corporación Municipal lo-
aprobara y mirara la calidad de ma-
terial de la mochila y los kit son diferen-
tes de uno de Kinder o uno de primaria
El Alcalde le dijo es que eso ya se sabe
que libretas hay de diferentes precios pri-
mer Regidor dijo es que por eso, es que se
hacen cotizaciones y lo que cotiza eso
le van a dar, se me cotizan una libreta
de 500 páginas, puede ser Copan ese me
van a dar en la cotización. El Alcalde
Municipal le dijo si es que así es porque
nadie va a aceptar en una compra que me
den otra cosa de lo que estoy pagando. pri-
mer Regidor dijo por eso le digo que en esos
empresas se garantiza eso porque si me voy
yo a cualquier librería esos le ofrecen una
cosa y le dan otra. El Alcalde Municipal
le dijo la pregunta fue como Corporación
Municipal si está de acuerdo a hacer ese
proyecto, claro después vienen las cotiza-
ciones y todo lo demás, ahorita lo que estoy
preguntando es si estamos de acuerdo como
Corporación porque se les va a preguntar uno
por uno primer Regidor dijo yo estoy dando
mi observación porque vamos a aprobar no
solo es decir si a todo mata caballo mine
dar opinion es problema, se lo estamos apro-
bando yo lo que le digo como recomendación
nada más. El Alcalde le dijo yo entiendo todo

vivo



eso, despues de aprobado se tiene que contratar y en que quedamos ^{que} antes no, entonces, lo estoy haciendo como ustedes quieren que lo haga. primer Regidor dijo no es que queremos, vaya ahí no dice el Alcalde Nahún Zambrano en esa nota dice la Corporación Municipal el compromiso entonces que es lo que se quiere es hacer las cosas si no no firmaremos nosotros y lo que le estoy diciendo en eso, que es lo que se debe hacer en darle al Educando. El Señor Alcalde Municipal dijo como lo dijo don Enoc la vez pasada aquí se aprueba y el Alcalde ejecutivo. primer Regidor dijo yo lo que le digo es lo que hicimos nosotros, El Alcalde Municipal dijo ya el Distrital me envio la informacion de cuantas niñas y cuantos varones hay por que las mochilas de niñas son de un color y los de varon de otro color. El Alcalde Municipal le pregunto al primer Regidor pero al final la respuesta de Regidor dijo y no le estoy diciendo que es lo que queremos nosotros es ayudar al Educando. Segundo Regidor dijo Si está bueno y todos los demás Regidores dijeron que esta bien. El Alcalde Municipal les dijo esta Compra se hará con el 35% de la Ampliación de la niñez y Educación de los fondos del Aumento que va ver en este año de las transferencias del Gobierno Central y tengo que buscar la persona que me financie estos combos es colares por que ahorita no hay dineros y los niños lo ocupan poco Rápido y pagarla cuando venga la transferencia, porque el Aumento de la Transferencia ya está en números porque en cuenta de Banco no tenemos porque no nos han depositado ni el pri-



mer trimestre. y el Segundo tema es de los Empleados de la Alcaldía Municipal una de las Sugencias que les Comente la vez pasada Fue de que hay un Aumento y Hay un presupuesto que va para los Salarios y la mejor intención que podemos hacer para mi es darles su Salario mínimo porque al final esto el reajuste salarial le sale en las prestaciones y me gustaría que cada Empleado gane su Salario mínimo, porque al final se le da en sus derechos laborales y como Corporación Municipal Me gustaría que discutámos el tema y me gustaría escuchar la opinión de cada uno de ustedes sobre el aumento de salario a cada empleado a ellos se les está dando lps. 9,500.00 mensuales y el Salario mínimo anda como en lps. 11,500.00 y yo digo que por lo menos les denor los lps. 11,000.00 y hable con la Tesorera y dice que si se puede hacer el reajuste. Primer Regidor dijo La sesión pasada dijo que era una recomendación de Gobernación, entonces más bien se le tiene que dar el Salario mínimo completo aunque Me dijo la vez pasada usted como no va Conocer o Saber quienes son Los que están aquí en la Alcaldía y a Jissela quien no la va a Conocer si a sido Compañera pero como tiene que hacer esto, es conforme a los empleados que tiene la Alcaldía municipal y eso más bien es problema para la Alcaldía Si no se le da el Salario mínimo y es un derecho y no están trabajando para particulares están trabajando para una Alcaldía



Segundo Regidor dijo si es que es una ley de que deben ganar el salario mínimo y tener derecho y si se puede hoy que darles el Salario mínimo. Tercera Regidora dijo está bien. Cuarta Regidora dijo Si está bien pero no es que se les va a dar los 1ps. 11,500.00- Si no lo que es el Salario mínimo. Quinto Regidor dijo y como usted lo ha dicho es un derecho que ellos tienen porque al final tiene que pagárselos y si no está violando la ley. El Alcalde Municipal le dijo lo que pasa que a veces el presupuesto no ajusta, por eso se viola la ley los que están estando lo están violado y quizás el ministerio de trabajo no procede porque la Alcaldía no tiene la capacidad de pagar, pero al final se lo llevan en las prestaciones. Quinto Regidor Si está bien es un derecho que ellos tienen. Sexta Regidora dijo si está bien. El Alcalde Municipal también les informa que la vez pasada se tocó el tema de la reparación del Centro de Salud del Cañón urbano, pues ya vinieron los de CEPUDO, vinieron a la Alcaldía y fueron al Centro de Salud se habló con la Doctora Ana Francisca Ramírez y se hizo una evaluación y llegaron a una conclusión ellos y que está demasiado dañado las paredes y todo y ellos dicen que es mejor comprar el terreno y hacerlo de nuevo y que queda ese como para bodega porque hace más caro repararlo y por eso tocó el tema aquí porque ya estamos hablando de una construcción de edificio y ya está aprobado para el municipio pero se necesita el



Terreno para hacer el Centro de Salud y los llevé arriba a ver el terreno que está para el Instituto porque ese es el que tenemos sólo se anivela y queda parejo y se hace el centro de Salud, pero vendolo bien ese terreno de la Alcaldía, pero si se sale Dios primero el Instituto, tendríamos que Comprar y yo pensaba en el terreno que está a la par del que tiene la Alcaldía pero no se le puede Comprar porque no está a nombre de El y otro terreno que este cerca y hay que prepararse porque si estas ayudas salen a su tiempo, perdemos una ayuda primer Regidor dijo aya no se puede construir porque ya está en acta que es para el Instituto y no se pueden hacer Segundo Nivel al que está. El Alcalde le dijo no ellos no hacen Segundo nivel. También les informo que los pavimentos ya no los va hacer el Ingeniero Delmer Orlando Núñez por motivos de un problema con los fondos, y ahora quien los va hacer es; Constructora Fernández-Suazo S. DE R.L DE C.V con RTN 0801.

9002 022227 y los ejecutara Financiado con sus propios Fondos y en esta Semana el día 15 febrero de este año se dará inicio y al venir la transferencia del Gobierno Central Se le pagara a dicha Constructora. 8.1 La-Tesorera Municipal Aida Jissela Espinoza dio lectura al Informe de Ingresos y Egresos mes de Enero año 2024 y se detalla así:

INFORME DE INGRESOS MES DE ENERO 2024

Impuesto Sobre Bienes Inmuebles (IBI)	7,348.81
Impuesto Sobre Bienes Rurales	3,577.78

vive



Impuesto personal	3,557.90
Tiendas	1,910.00
puesto de Venta de Medicinas	1,130.00
Ferreterias categorias	500.00
Pulperias	3,725.00
Glorietas (Polleras)	1,430.00
Casa de Repuestos Automotriz y Motos y Accesorios	565.00
Venta de Cervezas	9,000.00
Servicios De Transporte	1,350.00
Servicio de Mototaxis	660.00
Cantinas y Expendios de agua ardiente	10,430.00
Molinos	678.00
Tren de Aseo	2,430.00
Constancias	450.00
Autorizaciones y Vistas buenas	9,010.00
Licencia para Bailes y Fiestas	300.00
Matriculas de Marras de Herrar	200.00
Medidas y Remedias de terrenos y Edificaciones.	850.00
Permiso para Operación de Negocios.	51,469.97
Multa presentación de declaraciones Juradas tardias.	21.00
Multa por no Ventilar	30.00
Recuperacion Bienes inmuebles Urbanos.	571.02
Recuperacion Bienes inmuebles Rurales.	2,705.82
Recuperacion impuesto personal	310.00
Recuperacion impuesto a estable- cimientos Comerciales.	1,400.00
Recuperacion impuesto estableci- mientos de Servicios	2,650.00
Recargos por impuestos Municipales.	520.19

vivo



Intereses por impuestos Municipales	2,006.19
Total Ingresos Corrientes.	113,686.68
Intereses Bancarios del mes de Enero 2024.	103.71
total Ingresos Mes de Enero 2024	113,790.39

Informe DE Egresos mes de Enero 2024 Programa de Funcionamiento.

Sueldo A Empleados Municipales - Correspondiente al mes de Enero 2024. 172,000.00
Viaticos Nacionales del area de Alcalde Municipal. 10,548.00

Telefonia Celular. 1,100.00

Retribución Al personal directivo Auxiliares Jornales 600.00 8,400.00

Servicio de Transporte 5,000.00

Comisiones y gastos Bancarios (comisión) de constancias y elaboración de 5 chequeras. 2,900.00

Productos Alimenticios y Bebidas Gasolina 2,134.00 1,450.00

Utiles de oficina Escritorio y Enseñanza 240.00

Elementos de limpieza. 96.00

Elementos de Ferreteria 1,185.00

Ayudas Sociales a Personas 16,395.00

Total Egresos programa de Funcionamiento 22,048.00

programa Fortalecimiento Social y Comunitario.

Subsidio de Educación. 35,000.00

Subsidio de Salud (Subsidio a Salud mes de Enero 2024) 152,800.00

Subsidio de Salud para personas enfermas de bajos recursos.



Económicos (pacientes de clínisis, y otros enfermades).	9,300.00
total programa Fortalecimiento Social y Comunitario.	197,100.00
programa Atención a la Mujer. apoyo a las mujeres del Municipio para dar a luz, Medicina y mujeres con enfermedades terminales y especiales en los diferentes centros de Salud (ceje de salud).	23,100.00
Total programa Atención a la Mujer programa fortalecimiento cultural y convivencia social	23,100.00
Subsidio para celebración de cuentos Culturales (celebración de Feria patronal Villa Natividad) primer desembolso del Fondo aprobado para la celebración de la Feria.	100,000.00
Subsidio a particulares para compra de alimentos para velorio a personas de Familias de bajos recursos económicos	5,000.00
Subsidio para celebración de cabildos abiertos (Pago de comidas y transporte de líderes de fuerzas vivas del Municipio)	23,000.00
Subsidio de Seguridad Social para policías Municipales Comunitarios mes de Enero 2023.	64,000.00
total programa Fortalecimiento Cultural y convivencia social	192,000.00
Programa Fortalecimiento al desarrollo administrativo y económico. Mejoramiento y reparación de la Carretera en aldea la crucita y sus.	



Otras series de pago de una planilla de

Trabajadores, sector los Garcias
total programa Fortalecimiento al
desarrollo administrativo y económico.

10,000.00

Total Egresos del mes de
Enero año 2024.

10,000.00

644,248.00

Estabilización de Saldos.

Saldo al inicio del mes de

Enero 2024.

945,908.65

Menos ingresos del mes de enero 2024 113,790.39

total ingresos Recaudados en el
mes de Enero 2024.

1,059,699.04

Menos Egresos del mes de enero 2024 644,248.00

total Saldo disponible

al 31 de Enero 2024 415,451.04

La Tesorera Municipal les dijo alguna pregunta
Primer Regidor dijo solo pregunta 'h' no quiero
malos entendidos, La Tesorera Municipal le dijo
Si hay preguntas para evacuarlas. Primer Regidor
dijo Aquí hay un gasto de Subsidio de Educa-
ción es que habían maestros trabajando en
ese tiempo, La Tesorera Municipal dijo no, lo
que an habido son Vigilantes y en diciembre se
pagaron y el que dice Salud es el pago del mes
de Enero. Primer Regidor dijo como en algunos
meses piden tutores, para reforzamiento, La Tesorera
Municipal le dijo no, tutores se pagan en febre-
ro pero por la jornada de la tarde si se paga
que se les de reforzamiento a todos los grados
de aquí del pueblo que tienen problemas, el año
pasado se le pago a la Maestra Alba Luz Zelays
una vez leído y analizado el informe de In-
gresos y Egresos mes de Enero 2024 fue apro-
bado por la honorable Corporación Municipal

vivo



La Tesoreria Municipal dijo les estoy solicitando un traspaso es que al momento de elaborar el presupuesto en la parte de Sueldos en la Unidad Técnica Municipal - pues se me fué el Renglon de Sueldos Básicos, o sea en otro renglon el pago de lo que es Unidad Técnica, son Lps. 234,000.00 presupuestados para todo el año, ahí está la planilla y todo y quiero solicitarles el Traspaso porque ya lo Tenía aprobado en el Sistema y se me fué así y hasta cuando caque en Enero voy Viendo que dice Sueldos Básicos a Docentes y no tengo la partida de Sueldos Básicos, entonces Traspasar de Sueldos Básicos a docentes, para el Renglon Sueldos Básicos, Luego de escuchar la solicitud de la Tesoreria Municipal, La Corporación Municipal aprobó hacer dicho traspaso de Lps. 234,000.00. Al mismo tiempo La Tesoreria Municipal Informa a La Corporación que ya fueron a Gobernación a entregar informes de Rendición de Cuentas, Informe de proyecto del cuarto trimestre acumulado año 2023, Plan de arbitrios y presupuesto de Ingresos y Egresos Año 2024, y ya tenemos el dictamen que contiene observaciones y recomendaciones para dar respuesta a cada una de ellas, para posteriormente ir a Subsanar. Entre Las observaciones y recomendaciones está; que no podrán celebrarse menos de cinco sesiones de Cabildo Abierto en el año y que se pueden realizar en diferentes comunidades, igual en las Sesiones de Corporación Municipal se requiere.

vivo



Elaborar un calendario que establezca que se realizarán dos sesiones ordinarias en el mes una cada quincena, las modificaciones presupuestarias para este año autorizadas que sólo se pueden realizar 40 modificaciones en el año de igual manera, los traspasos de más y de menos aprobadas por la Corporación Municipal deben obedecer razones de extrema necesidad o emergencia incorporandolas en el PDM y en el PEM; y el presupuesto es de obligatorio cumplimiento, el cual se deben respetar el destino de los fondos por cada fuente de financiamiento.

9.1 La Corporación Municipal Aprobó el plan de Desarrollo Municipal PDM que comprende en el periodo de los años 2024 hasta el año 2030, ya Socializado y presentado.

9.2 La Corporación Municipal aprobó el Calendario de Sesiones de Corporación Municipal para este año 2024, Celebrando dos sesiones por mes y se haría el Segundo Viernes de Cada Quincena

9.3 La Corporación Municipal aprobó pagar el Salario mínimo, a cada empleado directo de la Municipalidad y se les hará el reajuste a cada uno por el aumento de Transferencias que va a dar el Gobierno Central, para este año, el que se pagará del 20% de Funcionamiento.

9.4 La Corporación Municipal aprobó hacer traspaso entre designaciones presupuestarias, del Renglón 11210 Objeto de gasto, Sueldos Básicos a Docentes, para Renglón 11100 Objeto de gasto Sueldos Básicos Lps. 234,000.00, ya que por error al momento de elaborar el presupuesto Seco-



dificó. Sueldos Básicos para Unidad Técnica Municipal en Sueldos Básicos a Docentes y se detalla de la siguiente manera : -
TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS

ASIGNACIONES DE EGRESO A DISMINUIRSE

CODIGOS	DESCRIPCION	CANTIDAD
04	Unidad de Apoyo Municipal	234,000.00
002	Unidad Técnica Municipal	234,000.00
04 00 000 002 000 11 210 11-001-01 10 0160	Sueldos Básicos a Docentes	234,000.00
TOTALES	Lps.	234,000.00

ASIGNACIONES DE EGRESOS A AMPLIARSE

CODIGOS	DESCRIPCION	CANTIDAD
04	Unidad de Apoyo Municipal	234,000.00
002	Unidad Técnica Municipal	234,000.00
04 00 000 002 000 11 100 11-001-01 10 0160	Sueldos Básicos	234,000.00
TOTALES	Lps.	234,000.00

9.5 La Tesorería municipal informa que se recibió oficio del Tribunal Superior de Cuentas para la presentación del informe de Rendición de Cuentas del año 2023 y nos están solicitando que si quedaron cheques en tránsito (cheques emitidos y no cobrados) al 31 de diciembre 2023 deben ser del conocimiento de la Corporación Municipal y debe constar en el acta con su respectivo detalle de cada uno y se detallan cheques emitidos y no cobrados

Fecha de emisión	No de cheque	Institución	Beneficiario	Valor
07/12/2023	83642984	Banco Occidente	Servicio de Administración de Rentas	607.50
20/12/2023	83643045	Banco Occidente	Servicio de Administración de Rentas	303.75
21/12/2023	83643047	Banco Occidente	Servicio de Administración de Rentas	556.87
16/06/2023	83642522	Banco Occidente	Agropecuaria Argüta /Oruín / Manuel Argüta	40,000.00



13/12/2023	83642998	Banco Occidente	Servicio de Administración de Rentas	607.50
09/10/2023	83642798	Banco Occidente	Mari Gricelda Baca	2000.00
22/12/2023	83643062	Banco Occidente	Servicio de Administración de Rentas	1,500.00
15/12/2023	83643015	Banco Occidente	Servicio de Administración de Rentas	1,500.00
20/12/2023	83643022	Banco Occidente	Servicio de Administración de Rentas	1734.07
			Total	48,809.69

10.1 Bueno Compañeros hemos llegado al final de esta reunión de Corporación Municipal no me queda más de darles las gracias a todos por haber estado presente y que regresen con bien a sus hogares y que Dios les bendiga y abuya. Cerrada la sesión a las 12:37pm.

